

I

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA JAICAR S.A.
Presente.

Dando cumplimiento a lo establecido en la ley de compañías tengo a bien poner a conocimiento de ustedes, el informe sobre el movimiento contable y económico de la compañía durante el ejercicio económico de 1997.

La compañía ha suspendido sus actividades, por resolución de la Junta general de Accionistas, hasta que genere ingresos suficientes por lo tanto no hay comentarios que hacer por el momento.

Por lo tanto la compañía, solamente está suspendida y lleva en su contabilidad los saldos y el patrimonio que tiene la empresa, sin que haya ningún resultado en el ejercicio pero está cumpliendo con todas sus obligaciones sociales e impuestos que obligan a todas las empresas.

EG DIC. 1998

Atentamente,

JESSICA MONTAÑA RAMIREZ
CONTRARIO

